



AYUNTAMIENTO
LOS MARINES
(Huelva)

PLAZA CARLOS III, Nº 1
21293-LOS MARINES
Nº REG EELL.01210486 C.I.F. P.2104800.D
TLF. 959 124030 FAX 959 124191

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2015

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Israel Arias Aranda

Concejales

D^a María Asunción Muñoz Domínguez

D. Juan Manuel Sánchez Martín

D^a Ana Isabel Niza Fernández

D^a Elisa Vázquez Medina

D. Francisco Javier González González

D. Francisco Arias Sánchez

SECRETARIA

D^a Paloma Medina Martos

En el Municipio de Los Marines, el día 22 de junio de 2015, a las 20:35 horas y bajo la Presidencia de D. Israel Arias Aranda, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que dentro de los treinta días siguientes a la celebración de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno al objeto de fijar el funcionamiento de la nueva Corporación Local.

Da fe del acto D^a Paloma Medina Martos,
Secretaria de la Corporación.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

ASUNTOS

PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pregunta a los/as Señores/as Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión de fecha 13 de junio de 2015, que ha sido remitida con la convocatoria del día.

D^a Elisa Vázquez señala que en el punto FORMACION DE LA MESA DE EDAD existe un error en la edad asignada a D^a Elisa Vázquez, quien indica que tiene 67 años y no 68 como refleja el borrador del acta.

Sin ninguna otra observación, se aprueba el Acta de la anterior sesión del Pleno de fecha 13 de junio de 2015, con la rectificación del dato señalado.



AYUNTAMIENTO
LOS MARINES
(Huelva)

PLAZA CARLOS III, Nº 1
21293-LOS MARINES
Nº REG EELL 01210486 C.I.F. P.2104800.D
TLF. 959 124030 FAX 959 124191

SEGUNDO. CONOCER POR EL PLENO LA COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES

A la vista de la exposición por la Alcaldía en relación con el funcionamiento del Ayuntamiento en esta Legislatura, se da cuenta de los escritos presentados por los grupos políticos, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre:

1. Escrito del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de fecha 17 de junio de 2015, por el que comunica la constitución del Grupo Municipal Socialista y la designación como Portavoz del Grupo a D. Israel Arias Aranda y Portavoz-suplente a D^a María Asunción Muñoz Domínguez.
2. Escrito del Partido Agrupación de electores Independientes por Los Marines (AIMA) de fecha 19 de junio de 2015, por el que comunica la constitución del Grupo Municipal Agrupación de electores Independientes por Los Marines y la designación como Portavoz del Grupo a D. Francisco Javier González González y Portavoz-suplente a D^a Elisa Vázquez Medina.

La Corporación se da por enterada.

TERCERO. ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Corporación con la unanimidad de todos los señores asistentes, fija la periodicidad de las sesiones ordinarias cada tres meses, en el horario que se establezca por la Alcaldía.

CUARTO. DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

A continuación se da cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, por el que se adoptó la Resolución relativa al nombramiento de Tenientes de Alcalde, con el contenido siguiente:

«Por Providencia de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, se inició expediente relativo al nombramiento de Primer Teniente de Alcalde a D^a M^a Asunción Muñoz Domínguez y Segundo Teniente de Alcalde a D. Juan Manuel Sánchez Martín.

Visto el informe de Secretaría de fecha 22 de junio de 2015, y según lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

